

ACLARATORIA No.1	 
Para: Oferentes Interesados SAG-UAP-EMPRENDESUR-FIDA- No.9-2017 No. de Páginas: 01	Unidad Administradora de Proyectos PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PARA LA REGIÓN SUR (EMPRENDESUR) CONVENIO DE PRESTAMO 816-HN
Fecha: 11 de diciembre de 2017	

Remite: Unidad Administradora de Proyecto

La Unidad Administradora de Proyectos, comunica a los Oferentes interesados en el proceso de Licitación Pública Nacional **SAG-UAP-EMPRENDESUR-FIDA No.9-2017: “CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 278 MÓDULOS DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS”**, que, de acuerdo a las bases de licitación en la *Sección II. Datos de la Licitación, Cláusula 7.1 Aclaración de los documentos de licitación*, se emite la siguiente aclaratoria y deberá ser considerada para la preparación de sus ofertas:

Consulta No.1: En el proceso de Construcción de 278 módulos de buenas prácticas agrícolas se puede participar como contratista individual

Respuesta No.1: Solo se está invitando a empresas ya que los módulos se construirán en sitios dispersos y el tiempo es corto. Además, los TDR indican que se debe capacitar a los productores para la utilización adecuada de los módulos y en BPA también.

Consulta No.2: En el caso de las capacitaciones, ¿si nosotros las presentamos en blanco porque somos constructora y solo nos interesa la parte constructiva, que pasa en ese caso?

Respuesta No.2: Interesa que sea integrado. Deben subcontratar a un capacitador con experiencia en BPA

Consulta No.3: En el caso de las capacitaciones también se debe ofertar? ¿No estamos muy claros si es exclusivamente un contrato de construcción o también incluye capacitaciones, se puede excluir esa parte de nuestra oferta?

Respuesta No.3: No se excluye, debemos asegurarnos que las obras sean bien utilizadas, mantenidas y el fin último es que los productores no se contaminen a sí mismos y a los alimentos que producen.